



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

**C. ISIDORO DOMÍNGUEZ SERNA
TITULAR**

Con fundamento en los artículos 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, Fracción XIX, 35 Fracciones X, inciso d), XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículos 10 fracción XXXIII y 14 Fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del 11 de abril de 2022; 65, 66, 67, 68, 69, Fracción I y 70 de su Reglamento y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 03 de Abril de 2023, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados a dicho Aviso de Plantación Forestal Comercial en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales en superficies a plantar menores o iguales a 800 hectáreas, y que la evaluación y revisión realizada, dió como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular C. Isidoro Domínguez Serna la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial; sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumplir u observar, y conforme a la información referida y proporcionada en el Aviso de Plantación Forestal Comercial en los siguientes términos:

1. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE A PLANTAR (ha)
Predio Rancho Los Pinos	Cordoba	73.9200	12.0000

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DATUM	NOMBRE DEL PREDIO
WGS84	Predio Rancho Los Pinos
WGS84	Predio Rancho Los Pinos

PREDIO: Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Dominguez Serena; poligono no. 2

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	1	766130	2076395



79moleo/Perla

OK



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Domínguez Serena; polígono no. 2			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	2	766122	2076390
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	3	766110	2076399
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	4	766109	2076493
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	5	766198	2076494
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	6	766205	2076523
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	7	766283	2076532
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	8	766324	2076540
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	9	766365	2076583
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	10	766374	2076686
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	11	766398	2076733
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	12	766412	2076760
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	13	766429	2076769
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	14	766468	2076724
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	15	766497	2076706
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	16	766485	2076722
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	17	766440	2076772
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	18	766434	2076794



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semamat





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	19	766400	2076802
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	20	766375	2076863
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	21	766427	2076862
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	22	766421	2076883
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	23	766366	2076895
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	24	766343	2076951
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	25	766292	2076961
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	26	766281	2076990
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	27	766500	2077014
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	28	766507	2076873
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	29	766486	2076866
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	30	766444	2076844
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	31	766477	2076818
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	32	766488	2076825
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	33	766471	2076846
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	34	766497	2076854
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	35	766503	2076840
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	36	766511	2076832





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
GOBIERNO DEL ESTADO DE
Francisco
VILLA
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Domínguez Serena; polígono no. 2			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	37	766512	2076775
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	38	766488	2076778
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	39	766488	2076766
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	40	766515	2076761
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	41	766521	2076629
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	42	766503	2076628
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	43	766484	2076610
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	44	766484	2076594
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	45	766497	2076469
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	46	766458	2076464
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	47	766465	2076453
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	48	766453	2076440
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	49	766424	2076465
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	50	766421	2076440
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	51	766304	2076440
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serena; polígono no. 2	52	766130	2076395

PREDIO: Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Sema



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

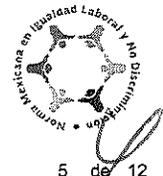
OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	1	766324	2076780
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	2	766382	2076807
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	3	766396	2076801
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	4	766410	2076787
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	5	766401	2076779
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	6	766411	2076765
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	7	766394	2076744
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	8	766394	2076733
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	9	766365	2076723
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	10	766378	2076721
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	11	766367	2076769
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	12	766354	2076600
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	13	766360	2076593
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	14	766351	2076575
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	15	766340	2076579
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	16	766338	2076572
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	17	766344	2076570





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	18	766328	2076552
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	19	766303	2076587
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	20	766293	2076586
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	21	766298	2076555
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	22	766288	2076548
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	23	766269	2076541
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	24	766269	2076533
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	25	766257	2076533
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	26	766251	2076540
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	27	766239	2076539
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	28	766238	2076529
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	29	766213	2076529
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	30	766197	2076541
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	31	766188	2076559
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	32	766202	2076563
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	33	766203	2076576
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro Domínguez Serna	34	766188	2076624
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	35	766256	2076616



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Domínguez Serna			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	36	766259	2076602
Domínguez Serna			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	37	766321	2076597
Domínguez Serna			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	38	766312	2076616
Domínguez Serna			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	39	766272	2076616
Domínguez Serna			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	40	766314	2076756
Domínguez Serna			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	41	766346	2076758
Domínguez Serna			
Predio Rancho Los Pinos del C. Isidoro	42	766324	2076780
Domínguez Serna			

3. TURNO

Turno esperado: 7 años.

4. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE A PLANTAR

Superficie total del predio: 73.9200 ha

Superficie a plantar: 12.0000 ha

5. OBJETIVO(S) DE LA PLANTACIÓN

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas (*Acacia mangium*)

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas (*Gmelina arborea*)

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas (*Schizolobium parahyba*)

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas (*Tabebuia donnell smithii*)

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrío con especies de latifoliadas (*Tabebuia rosea*)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP. - 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

6. NÚMERO DE AÑOS PARA ESTABLECERLA

1 año(s) para establecerla.

La superficie a plantar será de 12.0000 ha, conforme al calendario de establecimiento propuesto en el aviso de plantación forestal comercial:

AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE(S) PREDIO(S)	SUPERFICIE (ha)
2023	Acacia	<i>Acacia mangium</i>	Predio Rancho Los Pinos	3.0000
2023	Primavera	<i>Tabebuia donnell smithii</i>	Predio Rancho Los Pinos	2.0000
2023	Serebo	<i>Schizolobium parahyba</i>	Predio Rancho Los Pinos	2.0000
2023	Melina	<i>Gmelina arborea</i>	Predio Rancho Los Pinos	3.0000
2023	Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	Predio Rancho Los Pinos	2.0000

Los tratamientos propuestos de cortas de aclareo o cosecha se realizarán conforme al calendario y estimación de la producción de materia prima siguientes:

Los tratamientos propuestos para corta de cosecha final son los siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Acacia mangium*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Acacia mangium</i>	2030	3.0000	140.00	420.00

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Acacia mangium*

420.000

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Gmelina arborea*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
------------------	-----------------------	-----	-----------------	-------------------------------	------------------------------



Av. Lázaro Cárdenas no 1500; esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Metros cúbicos r.t.a.	<i>Gmelina arborea</i>	2030	3.0000	140.00	420.00
-----------------------	------------------------	------	--------	--------	--------

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Gmelina arborea*

420.000

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Schizolobium parahyba*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Schizolobium parahyba</i>	2030	2.0000	140.00	280.00

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Schizolobium parahyba*

280.000

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia donnell smithii*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Tabebuia donnell smithii</i>	2030	2.0000	140.00	280.00

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia donnell smithii*

280.000

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia rosea*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Tabebuia rosea</i>	2030	2.0000	140.00	280.00

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Tabebuia rosea*

280.000

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

1,680.000

7. Conforme al artículo 154 fracción III del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

9 de 12





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Sustentable y a lo establecido en el aviso de plantación forestal comercial, el manejo de la plantación forestal estará a cargo de titular de la plantación y como responsable técnico de dicha plantación y de su correcta ejecución bajo la responsabilidad del ING. TIMOTEO HERNANDEZ TRUJILLO con Registro Forestal Nacional en el Libro VER, Tipo UI, Volumen 2, Número 44, que será responsable solidario con el titular de la plantación forestal comercial, y en caso de que exista terminación de la prestación del servicio, el titular de la plantación deberá informar por escrito a la Secretaría de la terminación de la prestación de servicios técnicos forestales dentro de los treinta días hábiles siguientes de realizado dicho cambio, acompañado de un informe sobre el estado que guarda la Plantación Forestal Comercial de acuerdo a lo establecido en los artículos 154 fracción III y 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En caso de que exista cambio de responsable técnico, se deberá avisar por escrito a la Secretaría en un plazo no mayor de quince días hábiles a la fecha de contratación. Dicho escrito deberá contener: nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el registro del nuevo prestador de servicios técnicos forestales.

- 8. De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 68 fracción VI del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna el siguiente código de identificación para el predio respectivo, el cual deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales que se obtengan en esta plantación:

PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Predio Rancho Los Pinos	F-30-044-RAN-001/23

- 9. Se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.
- 10. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento de la plantación forestal deberá hacerse en apego a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como lo establecido en los artículos 98, 99 y 103 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 11. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal de la plantación forestal comercial, deberán realizarse ante la autoridad respectiva.
- 12. De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Sustentable, los titulares de los avisos o de las autorizaciones de plantación forestal comercial deberán presentar a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado un informe sobre los volúmenes de materias primas que obtengan del aprovechamiento, durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe, el cual deberá contener lo siguiente:

- I. Nombre o denominación o razón social y domicilio del titular;
- II. Nombre y ubicación del predio o Conjunto de predios;
- III. Número de oficio de otorgamiento de la constancia o de la autorización y Código de identificación otorgado;
- IV. La superficie plantada en el año que se informa;
- V. Los volúmenes cosechados por superficie y especie en metros cúbicos para maderables, y para no maderables, en metros cúbicos, litros o kilogramos, o su equivalente en múltiplos o submúltiplos del Sistema General de Unidades de Medida. Tratándose de árboles de navidad la información se reportará en piezas, y
- VI. Información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Los titulares de Plantación forestal comercial que incumplan con esta obligación no podrán solicitar remisiones forestales hasta en tanto presenten dichos informes;

13. De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el titular de esta plantación forestal comercial podrá solicitar la Constancia de Inscripción al Registro Forestal Nacional.
14. Cuando se realicen plantaciones forestales comerciales con especies exóticas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se deberán establecer medidas que eviten la propagación no controlada en áreas aledañas de vegetación forestal, asimismo cuando el titular renuncie, desista o concluya dicha plantación, deberá implementar actividades que garanticen la reincorporación del terreno a sus condiciones previas.
15. El incumplimiento de lo indicado en el aviso de plantación forestal comercial y lo establecido en la presente constancia de plantación, podrá ser motivo de sanciones de acuerdo a lo establecido en las fracciones aplicables de los artículos 155 y 157 Fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
16. De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0026/04/23

Oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.- 4171/23

Xalapa, Veracruz, 11 de Septiembre de 2023

Sustentable: "La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos".

17. Notifíquese el presente oficio a C. Isidoro Domínguez Serna, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES


**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**
ING. LETICIA CUEVAS FLORES
REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

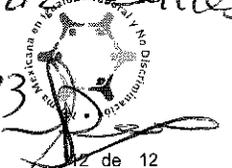
"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

- c.c.p. C. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.
C. Héctor Mota Velasco.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz la de CONAFOR.
Enlace Regional Forestal de la SEMARNAT.- Orizaba, Ver.
Expediente.

LCF / JAL / Bivo



Recibi original
Rebeca G. Diaz Balles-
tero
6 oct 2023



Av. Lázaro Cárdenas no 4400, Esquina Av. Central S/N, Pol. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tel: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

12 de 12

